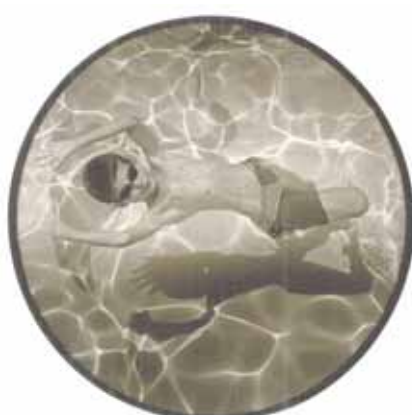




Serie *A través del agua*, fotografías de José López Giménez, primer premio colecciones 2014



AYUNTAMIENTO DE ASPE

www.aspe.es

XX PREMIO PROVINCIAL DE FOTOGRAFÍA

B A S E S

- 1.- El Ayuntamiento de Aspe, a través de la concejalía de Cultura, convoca el XX Premio Provincial de Fotografía dirigido a autores no profesionales nacidos o residentes en la provincia de Alicante.
- 2.- El tema será libre excepto para la tercera modalidad, cuyas imágenes deben estar captadas en el término municipal de Aspe.
- 3.- La organización entiende que los autores tienen autorización de las personas o entidades reflejadas en las fotografías que presentan a concurso para su publicación y/o exhibición pública, declinando toda responsabilidad sobre derechos de imagen de las obras.
- 4.- Las fotografías vendrán montadas exclusivamente sobre cartón-pluma (*foam*) de 5 mm. de grosor y medidas de 30 x 40 cm. Dentro de dicha superficie, la imagen podrá tener las dimensiones que considere el autor.
- 5.- Se establecen las siguientes modalidades:
 - 1ª.- Destinada a colecciones de tres fotografías.
 - 2ª.- Destinada a fotografías individuales.
 - 3ª.- Destinada a fotografías que reflejen la flora, fauna, paisaje o situación de impacto medioambiental en el término municipal de Aspe.
- 6.- En cada modalidad se conceden tres premios: un primero dotado con 300 euros; un segundo dotado con 200 euros; y un tercero dotado con 100 euros. Ningún autor podrá ganar más de un premio.
- 7.- Cada autor puede participar con un máximo de dos obras por modalidad, entendiéndose que la presentación a la modalidad de colección son tres fotografías por obra. Cada obra llevará su propia ficha de inscripción. Las fotografías llevarán un lema al dorso e irán metidas en un sobre con el mismo lema en su exterior. Además, se adjuntará un sobre en cuyo exterior irá el mismo lema y, en su interior, la ficha de inscripción que figura en estas bases, obligatoriamente rellena en todos sus apartados, adjuntando fotocopia del DNI del autor. En el momento de la entrega, la organización numerará las fichas y entregará al participante la correspondiente al autor. Caso de participación por correo, el autor recibirá la ficha numerada en el correo electrónico que haya facilitado.
- 8.- Las obras pueden presentarse de dos formas:
 - Personalmente en el teatro Wagner, calle Castelar, 10, en horario de 19 a 21 h., del 29 de junio al 3 de julio de 2015, ambos inclusive.
 - Mediante envío por correo postal o empresa de mensajería, haciendo constar en el sobre para el XX premio provincial de fotografía, dirigido a: Ayuntamiento de Aspe. Concejalía de Cultura. Edificio histórico. Plaza Mayor, 1. 03680 Aspe (Alicante). El envío debe llegar a la citada dirección entre el 29 de junio y el 3 de julio de 2015, siendo el horario de entrega exclusivamente de 10 a 14 h.
- 9.- Las obras ganadoras quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Aspe, que se reserva el derecho de su posterior utilización indicando siempre el nombre del autor.
- 10.- Las obras no premiadas deberán ser retiradas por sus autores en el teatro Wagner, calle Castelar, 10, de Aspe, los días 27, 28 y 29 de julio de 2015, de 19 a 21 h. Para la devolución de las obras será **imprescindible** presentar la ficha de inscripción. Si el participante quiere que la organización le devuelva sus originales por correo a portes debidos, exclusivamente los días y horarios citados debe comunicarlo bien al correo electrónico de la organización, cultura@ayto.aspe.es, bien llamando al teléfono 965.49.39.45. Una vez transcurrido dicho plazo, la organización del certamen procederá a la destrucción de los trabajos presentados.
- 11.- La entrega de premios se celebrará en el teatro Wagner el sábado, 11 de julio de 2015, en un acto en el que también quedará inaugurada la exposición de las fotografías ganadoras y una selección que realice el jurado entre el resto de obras participantes, que permanecerá abierta al público hasta el 25 de julio de 2015. En el mismo acto se dará a conocer la composición del jurado, cuyo veredicto será inapelable.
- 12.- La participación en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.